



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer, ante los eventuales robos y vandalismos sufridos, a la Escuela N° 851 "Ángela de La Casa", de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, con:

- a) Cámaras de seguridad.
- b) Alarmas de seguridad.
- c) Rejas necesarias.
- d) Luminarias necesarias.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Durante el receso escolar veraniego no son pocos los establecimientos educativos que han sido blanco del accionar delictivo de malvivientes. La Escuela Ángela de la Casa, en el barrio Güemes, es una de las que suele ser objetivo frecuente de los delincuentes, y ya ha sufrido suficiente.

En la tarde del 29 de enero se dio otra nueva situación que obligó a la intervención policial. Según se supo, poco después de las dos de la tarde al sistema Ojos en Alerta ingresó un reclamo por el accionar sospechoso de dos individuos en las inmediaciones de la Escuela, ubicada en Luis Maggi al 2000.

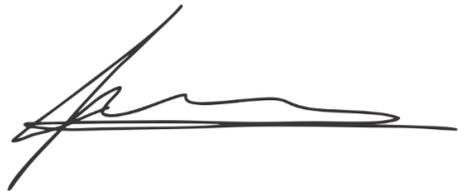
Tras el seguimiento con intervención policial, dos menores fueron aprehendidos por robos y destrozos, una situación que no es nueva, anteriormente también habían ocurridos hechos similares.

Ahora, en un nuevo hecho reciente, lograron entrar al archivo por una ventana que rompieron y robaron una valiosa bomba de agua que carga los tanques, de igual manera, rompieron la puerta de aluminio que comunica el archivo con el aula de Tecnología y se llevaron los marcos.

“¡Por qué tanta maldad! Somos una escuela que día a día tratamos de que nuestros niños estén cómodos, pero cada vez se nos hace más difícil. En lugar de comprar cosas nuevas tenemos que estar reparando lo que nos roban o destrozan. ¿Hasta cuándo?, se preguntan los directivos y docentes del establecimiento educativo.

Es, por tanto, y ante la grave ola delictiva que afecta a varias escuelas de la provincia, que rogamos sea atendido este pedido, no podemos seguir dejando desamparada al área educativa que ya ha sufrido demasiado, debemos brindar los medios necesarios para que estas situaciones no sigan ocurriendo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, overlapping strokes that form a stylized representation of the name Juan Argañaraz.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

